



Revista Científica General José María Córdova

ISSN: 1900-6586

ISSN: 2500-7645

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

González Parias, Carlos Hernán; Londoño Arias, José
Albán; Paradela López, Miguel; Builes Tobón, Carlos Alberto
Estrategias de la OCDE para sumar influencia en la gobernanza económica internacional

Revista Científica General José María Córdova, vol.
20, núm. 40, 2022, Octubre-Diciembre, pp. 832-851
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

DOI: <https://doi.org/10.21830/19006586.1012>

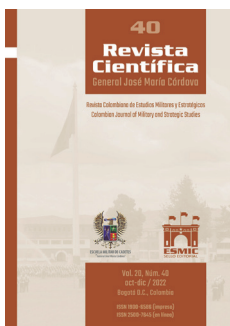
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476274912005>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UDEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Revista Científica General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

Bogotá D.C., Colombia

ISSN 1900-6586 (impreso), 2500-7645 (en línea)

Web oficial: <https://www.revistacientificaesmic.com>

Estrategias de la OCDE para sumar influencia en la gobernanza económica internacional

Carlos Hernán González Parias

<https://orcid.org/0000-0001-6129-8662>

carlos.gonzalez0@tdea.edu.co

Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia

José Albán Londoño Arias

<https://orcid.org/0000-0003-2836-5039>

jlondono5@tdea.edu.co

Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia

Miguel Paradela López

<https://orcid.org/0000-0003-1849-5526>

miguel.paradela@tec.mx

Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México

Carlos Alberto Builes Tobón

<https://orcid.org/0000-0001-7439-4733>

calberto.builes@udea.edu.co

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Citación APA: González Parias, C. H., Londoño Arias, J. A., Paradela López, M., & Builes Tobón, C. A. (2022). Estrategias de la OCDE para sumar influencia en la gobernanza económica internacional. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 833-851. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.1012>

Publicado en línea: 1.º de octubre de 2022

Los artículos publicados por la *Revista Científica General José María Córdova* son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados.



Para enviar un artículo:

<https://www.revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/about/submissions>



Miles Doctus



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 20, número 40, octubre-diciembre 2022, pp. 833-851
<https://dx.doi.org/10.21830/19006586.1012>

Estrategias de la OCDE para sumar influencia en la gobernanza económica internacional

OECD's strategies to increase its influence on international economic governance

Carlos Hernán González Parias y José Albán Londoño Arias

Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia

Miguel Paradela López

Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México

Carlos Alberto Builes Tobón

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

RESUMEN. Este artículo analiza las estrategias empleadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde la primera década del siglo XXI para aumentar su influencia en las dinámicas de la gobernanza económica mundial. En particular, la OCDE ha emprendido tres estrategias: una alianza estratégica con el G-20; la inclusión de nuevos miembros, especialmente Estados cuyo ingreso resulta estratégico, y el reforzamiento de la asociación sin membresía, con el objeto de apoyar el desarrollo en transición de los países de Latinoamérica y el Caribe. Con una metodología cualitativa de revisión documental de textos académicos, oficiales y de prensa, se concluye que estas estrategias han dado resultados disímiles a la organización. Por una parte, son pertinentes los vínculos con el G-20; pero, el ingreso de nuevos miembros no ha sido claramente efectivo.

PALABRAS CLAVE: cooperación económica; gobernanza económica internacional; política internacional; relaciones multilaterales

ABSTRACT. This article analyzes the strategies the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) has employed to increase its influence on the dynamics of global economic governance since the first decade of the 21st century. The OECD has undertaken three strategies: a strategic alliance with the G-20; the inclusion of new members, especially states whose membership is strategic; and the strengthening of the non-membership partnership to support the transitional development of Latin American and Caribbean countries. This article uses a qualitative methodology involving a documentary review of academic, official, and press texts. It is concluded that these strategies have yielded different results for the organization. On the one hand, the links with the G-20 are relevant; however, the entry of new members' effectiveness is unclear.

KEYWORDS: economic cooperation; international economic governance; international politics; multilateral relations

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 10 de junio de 2022 • Aceptado: 9 de septiembre de 2022

CONTACTO: Carlos Hernán González Parias ✉ carlos.gonzalez0@tdea.edu.co

Introducción

Los orígenes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se pueden rastrear desde el Plan Marshall. Como manifiesta Painter (2009), este plan es considerado como punta de lanza de la política exterior norteamericana en los inicios de la Guerra Fría, orientada a consolidar la influencia de los Estados Unidos en buena parte de Europa. En 1948, con el objetivo de canalizar y orientar el proceso europeo de reconstrucción, se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), con un mandato temporal y bajo el marco normativo de la Convención de Cooperación Económica Europea. La misión de la OECE fue elaborar estudios técnicos para la aplicación de los recursos del Plan Marshall (Arellano, 1994).

Una vez concluido el proceso de reconstrucción europea y, por ende, finalizado el propósito de la OECE, sus integrantes decidieron transformarla en una organización de carácter permanente; así nació la OCDE, con veinte países. La decisión de crearla se sustentó en la posibilidad de aprovechar la experiencia técnica acumulada durante la reconstrucción, así como en la importancia geopolítica que significaba agrupar, en una organización internacional, buena parte de los Estados al oeste de la Cortina de Hierro.

En este contexto, el objetivo de este artículo es analizar las estrategias empleadas por la OCDE en búsqueda de aumentar su influencia y participación en las dinámicas de la gobernanza global mediante la consulta, revisión y análisis tanto de informes, resoluciones y estadísticas de organismos como la OCDE, el G-20 y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), como de investigaciones publicadas en medios científicos, revistas y capítulos de libros.

Con ese objetivo, el artículo se estructura en tres partes. La primera presenta una caracterización de la estructura institucional y el funcionamiento de la OCDE. En la segunda parte se analizan las tres estrategias empleadas por la OCDE con el objeto de sumar relevancia y protagonismo internacional. Para ello se describe la última ola de ingresos a la OCDE exponiendo el contexto y los obstáculos hallados, con énfasis en los Estados considerados estratégicos por la organización; asimismo, se analiza la cercanía y complementación que ha establecido la OCDE con el G-20 y se aborda lo referente al concepto de *desarrollo en transición*. En la última parte se presentan las conclusiones y reflexiones finales.

El hecho de ser una organización surgida en el contexto de la Guerra Fría ayuda a comprender parte de la naturaleza, objetivos y orientación de la OCDE, como, por ejemplo, que haya reunido desde sus inicios naciones con regímenes democráticos, capitalistas y defensores del libre mercado. Es decir, se trata de una organización que representó, en el marco de esa confrontación bipolar, los valores económicos y democráticos de la alianza transatlántica. Estas características la hicieron merecedora de denominaciones como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) económica (Clifton & Díaz-Fuentes, 2011) o el brazo económico de la OTAN (Nieto, 2011).

Además, durante varias décadas, la OCDE fue conocida como “el club de los países ricos”, por el hecho de reunir economías con los más sobresalientes indicadores económicos: PIB, PIB per cápita, altos niveles de industrialización, dinamismo exportador, grandes emisores de inversión, entre otros. En los países en vías de desarrollo, esta concepción de club de países ricos produjo la percepción de que era una suerte de club exclusivo, hermético y elitista, y que, por lo tanto, el ingreso a ella era una posibilidad muy lejana. Además, por lo dicho, la organización revestía un alto significado simbólico y político durante la Guerra Fría, dado que buena parte de sus miembros coincidían con el denominado primer mundo. No obstante, esta percepción ha cambiado a causa de las incorporaciones de nuevos países miembros en las últimas décadas, a pesar de que cuentan con niveles de rentas dispares. Con estas incorporaciones, la organización ha experimentado una apertura económica, geográfica y cultural.

Concretamente, el ingreso de México como miembro pleno en 1994 significó el inicio de esta apertura geográfica y socioeconómica. A este ingreso lo siguieron el de algunas de las repúblicas que otrora se encontraban bajo la sombra soviética y la Cortina de Hierro: República Checa en 1995, Hungría y Polonia en 1996, y Eslovaquia en 2000. En esta ola de ingresos también se materializó, en 1996, el de Corea del Sur. Después de más de una década sin nuevas admisiones, en 2010 ingresaron países de varios continentes: Chile, Eslovenia, Israel y Estonia. Durante la segunda década del presente siglo, Letonia (2016), Lituania (2018), Colombia (2020) y Costa Rica (2021) también pasaron a ser miembros plenos de la organización. Actualmente se encuentran en diferentes etapas del proceso de admisión Argentina, Brasil, Perú, Bulgaria, Croacia y Rumanía.

Por lo tanto, esto ha conformado una primera estrategia de aceptación como miembros plenos de Estados con mayor nivel de heterogeneidad en sus características económicas. Ello obedece al interés expreso y estratégico de la OCDE de expandir sus denominadas buenas prácticas, lo cual reviste intereses de gobernanza económica mundial, entendida esta como “aquel orden económico institucionalizado basado en negociaciones y en el imperio de la ley” (Castillo, 2013, p. 109).

En este sentido, actualmente la OCDE tiende a un proceso de universalización. Donald Johnston, secretario general de la organización por dos periodos, entre 1996 y 2006, cuestionó el hecho de la “pérdida de protagonismo y relevancia de la OCDE, a causa de los pocos integrantes, lo que le impedía jugar un rol protagónico en el desarrollo económico mundial” (González, 2021, p. 97). Johnston señalaba como necesario un eventual ingreso de la República Popular China: “China y otros grandes países emergentes deberían estar representados en la OCDE si se quiere que el mundo cuente con un ente eficaz capaz de gestionar la economía mundial” (*El Confidencial*, 26 de julio de 2005, p. 1).

Sin embargo, dicho proceso de ampliación ha experimentado luces y sombras. Aunque se ha logrado consolidar el ingreso de algunos Estados, la membresía plena de aquellos Estados catalogados de interés estratégico por la organización —según resolución de 16 de mayo de 2007 (OCDE, 2007)— se ha visto retrasada por diferentes motivos,

entre ellos las dinámicas geopolíticas, el cambio de gobiernos nacionales, diferencias sustanciales entre el candidato y la organización, entre otros. Además, como un obstáculo adicional para esta primera estrategia, la categoría de países emergentes resulta imprecisa y no denota homogeneidad, ya que los países incluidos en esta clasificación poseen características muy diferentes entre sí, respecto a sus condiciones internas, estructuras económicas y demográficas, ritmos de crecimiento, entre otros aspectos.

Sumado a la ampliación de miembros plenos, desde el advenimiento de la crisis financiera económica global de 2008 se observa un trabajo colaborativo de tipo complementario en algunos aspectos de la agenda abordada por el foro internacional conocido como el G-20. Esto se puede entender como el aprovechamiento de una ventana de oportunidad por parte de la OCDE, con el objetivo de lograr mayor preponderancia e incidencia en la gobernanza económica global, al participar en discusiones como el diseño de nuevas reglas fiscales (Ordóñez, 2017). Por ello, esta alianza estratégica se considera una segunda estrategia de la OCDE.

Por otra parte, una tercera estrategia, es la profundización de relaciones con países no miembros, especialmente de América Latina y el Caribe. Se trata de asociaciones sin membresía, de acuerdo con el concepto de desarrollo en transición, acuñado por el Centro de Desarrollo de la OCDE en los últimos años.

Metodología

Se empleó una metodología de naturaleza cualitativa, sustentada en la discusión y análisis de información documental secundaria: textos académicos, documentos oficiales de la OCDE e información de prensa. Para la búsqueda y selección de documentos académicos se consideraron los siguientes criterios: 1) documentos electrónicos alojados en bases de datos bibliográficas de Scopus o Scielo; 2) documentos producto de investigaciones o reflexiones científicas, y 3) tener como unidad de análisis o discusión a la OCDE.

Por medio de documentos oficiales de la organización se identificaron las tres estrategias analizadas: la ampliación de membresía; la alianza estratégica con el G-20, y la profundización de relaciones con países no miembros bajo el concepto de desarrollo en transición. Posteriormente, la documentación seleccionada se clasificó en relación con al menos una de las estrategias, con el fin de llevar a cabo el análisis.

La OCDE y su institucionalidad

En materia de funcionamiento institucional, la OCDE es reconocida por ejercer una gobernanza blanda, puesto que su diseño y funcionamiento institucional carece de mecanismos coercitivos y sancionatorios, al igual que de un conjunto de incentivos materiales para el cumplimiento de lo acordado (Niemann & Martens, 2018). Como señala González (2021), la institucionalidad de la OCDE es *sui géneris* con respecto

a instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). A pesar de esta característica institucional, la OCDE sí ejerce influencia sobre el comportamiento de los países que la conforman.

En complemento a esto, Mahon y McBride (2008) señalan que la eficiencia de la OCDE obedece a la combinación de legitimidad y estructura transgubernamental: la legitimidad y credibilidad otorgada por su extensa experiencia técnica a lo largo de varias décadas, y la “estructura trans-gubernamental en donde las decisiones finales son asumidas por expertos en políticas de los Estados en particular” (González, 2021, p. 97). Eccleston (2011) complementa esto al señalar que la OCDE es “una autoridad” en lugar de estar “en autoridad” (p. 246).

Por otra parte, el diseño institucional de la OCDE carece de mecanismos sancionatorios hacia alguno de los Estados miembros por la no implementación de sus recomendaciones. Por esa razón, en cuanto a su sistema normativo, es catalogado como *soft law* o derecho indicativo: aquel que se refiere a normas no vinculantes. Usualmente se considera que la ausencia de mecanismos sancionatorios constituye una debilidad de las organizaciones internacionales; sin embargo, en el caso de la OCDE, el *soft law* no implica una debilidad institucional, debido a que existen diferentes sanciones o mecanismos de presión que se ejercen sobre los Estados miembros:

En ausencia de mecanismos sancionatorios directos, la sanción moral al incumplimiento de lo acordado se constituye como un elemento cohesionador. El Estado que incumpla los compromisos asumidos puede ser objeto de un alto costo a nivel internacional: efectos en su imagen externa, pérdida de credibilidad y experimentar un proceso informal de aislamiento al interior de la OCDE. Por lo cual, se presenta un alto nivel de disciplina y cumplimiento de los compromisos asumidos, reflejándose en cambio de las respectivas legislaciones y de prácticas nacionales. (González, 2021, p. 82)

Otro elemento cohesionador en el funcionamiento y adopción de las recomendaciones de la organización es la presión sobre cada uno de los miembros para que cumplan las metas acordadas, por medio de la constante comparación entre todos los miembros. Esto es algo que se enfatiza en cada una de las publicaciones de los estudios e informes sobre el avance de los temas que son materia de interés de la organización. Las evaluaciones y revisiones sobre el avance de las políticas adoptadas se realizan por Estados pares, que hacen parte de la organización. Como expone Lehtonen (2020), este proceso de revisión por pares consiste en seis fases que constituyen un método extenso de revisión y comparación, con mucha interacción, misiones de revisión y trabajo y discusión entre delegados de varios países miembros. Por lo tanto, las comparaciones constituyen uno de los métodos de trabajo propios de la organización y hacen parte de su identidad institucional (Lehtonen, 2020).

Estrategias de la OCDE para aumentar su influencia internacional

La globalización y el neoliberalismo han generado cambios profundos en la estructura de los Estados nacionales, al igual que en las dinámicas de la gobernanza económica mundial. Como señala Goig (2016), “estas nuevas realidades sitúan a las organizaciones económicas internacionales como la OCDE en la posición de actores relevantes, con capacidad para dar forma y armonizar los sistemas políticos y económicos de los Estados” (p. 122). El carácter hermético y elitista característico de las primeras décadas de vida de la organización le impedía jugar un rol activo en el contexto descrito, razón por la cual ha emprendido una serie de estrategias y acciones encaminadas a jugar un rol más protagónico.

Para este análisis se identificaron las tres estrategias antes introducidas, con las cuales la OCDE en los últimos años ha buscado sumar relevancia en los asuntos y en la agenda de gobernanza económica mundial: 1) el acercamiento a Estados considerados estratégicos y ampliación de los miembros plenos; 2) el trabajo complementario y cooperativo con el G-20, y 3) la introducción de un nuevo paradigma de desarrollo y de cooperación internacional: “desarrollo en transición” (Figura 1).

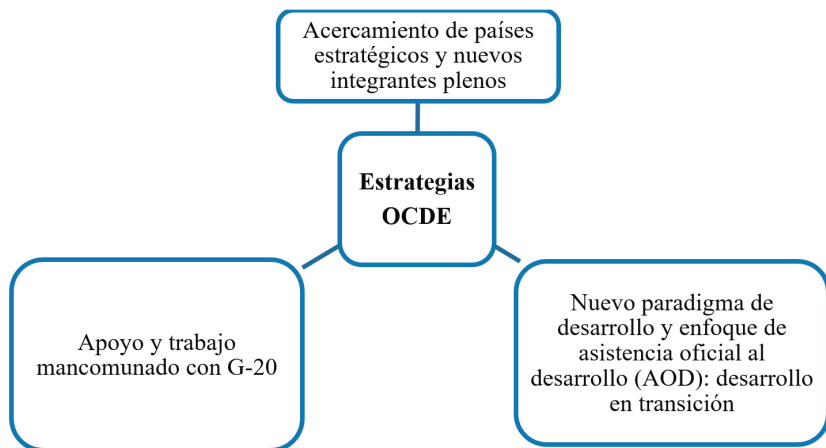


Figura 1. Estrategias y mecanismos empleados por la OCDE en procura de ampliar su influencia.
Fuente: Elaboración propia

La simbiótica relación entre la OCDE y el G-20

Las relaciones entre la OCDE y foros internacionales como el G-7 y el G-20 datan de varios años atrás. Pero fue a finales de la primera década del siglo XXI cuando estas relaciones se volvieron sinérgicas y se profundizaron, especialmente con el G-20. El G-20 fue creado en 1999, pero fue a causa de la crisis financiera internacional, iniciada desde 2007, cuando cobró relevancia y protagonismo en el sistema internacional. Desde 2008, en el marco de dicha crisis, iniciaron las cumbres presidenciales anuales de este foro inter-

nacional, cada una hecha en una ciudad distinta de los países miembros —Washington 2008, Pittsburgh 2009, Seúl 2010, Cannes (Francia) 2011, Los Cabos (México) 2012, San Petersburgo 2013, Brisbane (Australia) 2014, Antalya (Turquía) 2015, Hangzhou (China) 2016, Hamburgo 2017, Buenos Aires 2018, Osaka (Japón) 2019—. Desde entonces, las discusiones al interior del grupo comenzaron a trascender las dimensiones monetaria y financiera, lo cual supuso una ampliación de sus competencias (Stancanelli, 2009). Es por lo anterior que, en la cumbre del año siguiente, 2009, llamó la atención la participación constante e ininterrumpida de la OCDE junto a otras organizaciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.

Incluso Wouters y Kerckhoven (2011) concuerdan al señalar que, durante la primera década del siglo XXI, existía una preocupación al interior de la OCDE por su pérdida gradual de protagonismo e importancia a nivel económico internacional, lo que se incrementó por la preponderancia obtenida por el G-20. Sin embargo, gracias a la experiencia y al conocimiento general acumulados desde su creación, sumados a la experiencia específica de varias décadas en el apoyo de las cumbres del G-7, la OCDE logró establecer una suerte de alianza estratégica con el G-20 que le permitió sumar relevancia dentro de la arquitectura de gobernanza económica global (Wouters & Kerckhoven, 2011, p. 345).

Esta alianza fue propicia por el hecho de que el G-20 se encuentra limitado por su estructura informal, ya que carece de una secretaría encargada de coordinar y realizar seguimiento a la agenda de los compromisos y demás aspectos establecidos. Son varias las temáticas donde se evidencia la relación simbiótica y estrecha entre ambas. Por ejemplo, en la lucha contra la evasión fiscal, donde la OCDE ha brindado un apoyo estratégico al G-20 y contribuido en la redacción de diferentes propuestas, con el fin de mejorar la transparencia fiscal y el intercambio de información (Eccleston, 2011, p. 244). También ha contribuido con la elaboración de informes para los ministros de finanzas y los directivos de los bancos centrales del G20, respecto a las actividades de la agenda tributaria internacional del grupo, especialmente en el avance del proyecto de Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS). Se destaca igualmente la participación de la OCDE, desde el 2010, en el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20 (DWG, por sus siglas en inglés). Más recientemente, cabe resaltar la mediación que jugó la OCDE para establecer un nuevo marco fiscal internacional, que incluye un impuesto mínimo del 15% a multinacionales, con el objetivo de evitar la evasión fiscal de este tipo de sociedades, una reforma apoyada por el G-20 en su conjunto.

Lo anterior evidencia una nueva división del trabajo en la gobernanza económica mundial a nivel de las organizaciones. Mediante esta división, las reuniones de los líderes del G-20 se han convertido en un foro ejecutivo donde se establecen las prioridades políticas y se contraen compromisos internacionales, al tiempo que la OCDE pone a disposición el acervo acumulado tanto de su experiencia en una amplia variedad de temas como de múltiples recursos burocráticos.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, existe una considerable coincidencia entre los miembros del G-20 y la OCDE. De los 19 Estados, excluyendo a la Unión Europea (UE), que hacen parte del G-20, 11 (58 %) también integran la OCDE. Con los eventuales ingresos de Argentina y Brasil, el porcentaje de coincidencia llegará al 68 %. Por otra parte, con los restantes integrantes del G-20 que actualmente no se encuentran en proceso de adhesión (China, India, Indonesia, Sudáfrica y Rusia, con su proceso congelado) existen diferentes programas de cooperación reforzada, y estos Estados participan en comités y espacios de la organización.

Tabla 1. Coincidencia entre miembros de G-20 y países OCDE

País G-20	Miembro pleno OCDE	En proceso de ingreso	Programa de cooperación reforzada
Argentina	NO	SÍ	SÍ
Australia	SÍ	N/A	N/A
Brasil	NO	SÍ	SÍ
Canadá	SÍ	N/A	N/A
China	NO	NO	SÍ
Unión Europea	N/A	N/A	N/A
Francia	SÍ	N/A	N/A
Alemania	SÍ	N/A	N/A
India	NO	NO	SÍ
Indonesia	NO	NO	SÍ
Italia	SÍ	N/A	N/A
Japón	SÍ	N/A	N/A
México	SÍ	N/A	N/A
Rusia	NO	Ingreso congelado	N/A
Arabia Saudita	NO	NO	NO
Sudáfrica	NO		SÍ
Corea del Sur	SÍ	N/A	N/A
Turquía	SÍ	N/A	N/A
Reino Unido	SÍ	N/A	N/A
Estados Unidos	SÍ	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Arabia Saudita, país miembro del G-20, aunque sus relaciones con la OCDE se encuentran en un nivel incipiente, en los últimos años se han evidenciado algunos avances. Entre estos primeros acercamientos aparece la firma por parte del país árabe, en septiembre de 2018, de la “Convención multilateral para implementar medidas

relacionadas con el tratado fiscal para prevenir la erosión de la base y la transferencia de beneficios”. Esta convención se deriva del proyecto BEPS, que ha surgido de un trabajo mancomunado entre la OCDE y el G-20. En ese mismo año, Arabia Saudita, al contar con extendidos programas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ingresó en calidad de participante al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Por su parte, la Unión Europea es considerada miembro pleno del G-20, por lo cual también representa de forma indirecta los intereses del resto de Estados de la Unión y de la OCDE que no hacen parte del grupo —lo que se podría denominar una membresía indirecta—: Polonia, España, Bélgica, Países Bajos, Austria, Portugal, entre otros.

La ampliación de la OCDE: entre certezas e incertidumbres

La organización ha perdido participación en el total de la economía mundial. Durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, los países de la OCDE, equivalentes a la octava parte de los países totales en el mundo, representaban cerca del 80% de la economía mundial. Desde la década de los noventa, en el contexto de la posguerra fría y la aceleración del proceso globalizador, se ha hecho evidente la disminución de su participación. Esta pérdida de peso económico es ocasionada por las nuevas dinámicas de la economía internacional de la posguerra fría, caracterizada por el ascenso de economías emergentes que progresivamente han ganado mayor participación, en detrimento de las denominadas economías tradicionales.

La Figura 2 presenta una comparación de la participación en la economía mundial de los miembros originarios de la OCDE junto con las incorporaciones que hicieron hasta 1973 (Japón, Finlandia, Australia y Nueva Zelanda), por una parte, respecto a su participación, por otra parte, con los Estados que se incorporaron desde 1994 hasta 2018 (México, República Checa, Hungría, Polonia, Corea del Sur, Eslovaquia, Chile, Eslovenia, Israel, Estonia, Letonia, Lituania). Como se puede ver, con estas adiciones ha logrado una participación cercana al 62% para 2019.

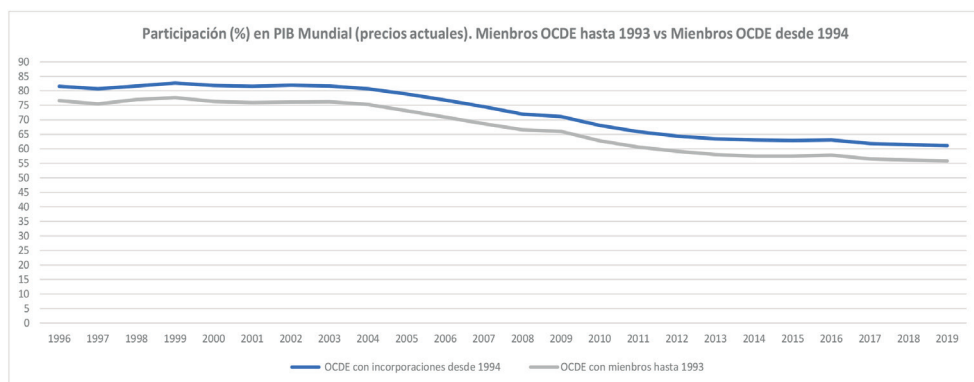


Figura 2. Porcentaje de participación en el PIB mundial (en precios actuales) de la OCDE.
 Fuente. Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2020)

Si se toman los datos del PIB de 2019 de los países incorporados en 2020 (Colombia y Costa Rica), sumados a los de las eventuales incorporaciones de Argentina, Brasil, Perú, Rumanía, Bulgaria y Croacia, la OCDE podría aumentar su participación al 66% de la economía mundial, aún lejos de los niveles cercanos al 80% que detentaba en décadas anteriores.

Otro importante indicador que evidencia la pérdida de protagonismo económico por parte de la OCDE a nivel global es la recepción de inversión extranjera directa (IED). Desde inicios del siglo XXI, es cada vez mayor la IED que se dirige a economías que no hacen parte de la organización. Incluso la incorporación de nuevos miembros desde 1994 ha hecho poco por revertir esta tendencia.

La disminución en la entrada de IED coincide con la aceleración de la globalización desde finales de la década de 1990, que se manifiesta en el proceso de deslocalización industrial, esto es, el traslado de la producción de bienes hacia diferentes latitudes, en buena medida hacia economías emergentes, facilitada por el desmonte progresivo de diferentes barreras artificiales a los capitales y por el avance de las tecnologías de la información, comunicación y transporte (Figura 3).

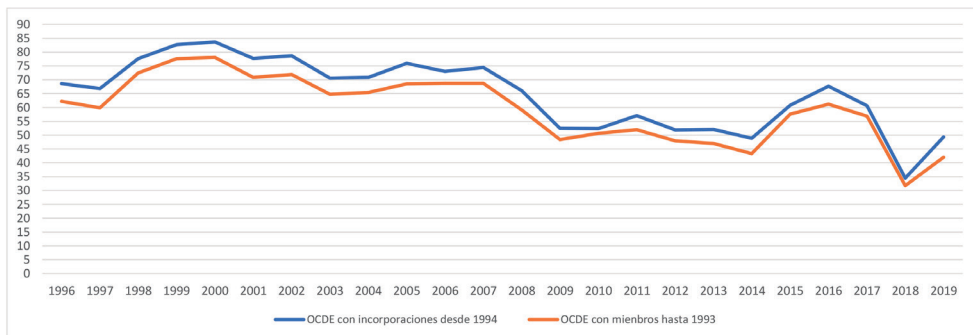


Figura 3. Porcentaje de entrada neta de inversión extranjera directa (balanza de pagos, a precios actuales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2020)

Este constante declive en la participación en la economía mundial, de acuerdo con Clifton y Díaz-Fuentes (2011), ha sido motivo para que la organización comience a promover una actitud más “inclusiva” hacia los no miembros y a buscar mayor contacto con ellos, sobre todo con importantes mercados emergentes (p. 560).

Así, durante la primera década del siglo XXI y buena parte de la segunda, el sector financiero, especialmente algunos bancos como Goldman Sachs y BBVA, introdujo la tendencia de agrupar en acrónimos, con nombres representativos y simbólicos, a las denominadas potencias y economías emergentes, con el fin de identificar mercados y destinos potenciales para los flujos de inversión extranjera. Quizás el grupo de mayor impacto y relevancia es el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), pero también han con-

tado con resonancia internacional el CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), el VISTA (Vietnam, Indonesia, Sudáfrica, Turquía y Argentina), el MIST (México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía), entre otros. Buena parte de estos acrónimos se encuentran en desuso actualmente y no lograron mayor trascendencia por diferentes motivos, más allá del impacto mediático. Sin embargo, para efectos del presente análisis, estos acrónimos revisten utilidad en el sentido de identificar aquellas denominadas economías emergentes.

El hecho que marca el inicio de la tercera ola de ingresos a la OCDE fue la aprobación, el 16 de mayo de 2007, de la resolución sobre la ampliación y la mayor participación. En ella se reconocieron tres intereses frente al futuro de la ampliación: 1) profundizar relaciones, para identificar posibles adhesiones futuras como miembros plenos, con países y regiones calificados de interés estratégico, producto del aumento de su importancia en la economía mundial, con énfasis en la zona del sudeste asiático; 2) afianzar los lazos de cooperación, específicamente con Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, denominados *key partners* (socios clave), como medio para allanar el camino para su respectivo ingreso; y 3) iniciar el proceso de adhesión con Chile, Estonia, Israel, la Federación Rusa y Eslovenia (OCDE, 2007).

En ese orden de ideas, todos los miembros del grupo BRICS han sido considerados como candidatos potenciales y estratégicos para ingresar a la OCDE. Sin embargo, la pretensión sobre estos países ha sido lenta y con contratiempos frecuentes. Otras economías consideradas actualmente como emergentes ya hacen parte de la organización desde tiempo atrás, como es el caso del miembro fundador Turquía, pero también México y Corea del Sur, incorporados en la década de los noventa.

Brasil y Rusia, dos realidades diferentes

De los Estados BRICS y *key partners*, Brasil es quien más cerca se encuentra de concretar su ingreso. A pesar de no ser miembro pleno de la organización, por varias décadas este país ha contado con un papel activo en ella. Así, es uno de los países no miembros que pertenece a mayor número de comités y ha adoptado una buena cantidad de instrumentos propuestos por la OCDE. Incluso hace parte de los Estados no miembros que han firmado la implementación de las directrices de esta organización, junto con Argentina, Egipto, Jordania, Marruecos, Perú, Rumanía y Túnez.

Esta activa participación llevó a Brasil a formalizar su solicitud de ingreso en mayo de 2017. De hecho, en enero de 2020, la candidatura de Brasil recibió un espaldarazo por parte del entonces presidente de los Estados Unidos, quien priorizó este ingreso por encima de otros como el de Argentina.

En cuanto a Rusia, que inició el proceso de adhesión en 1996, su eventual ingreso a la OCDE era considerado estratégico con el fin de avanzar en los ajustes requeridos por la economía rusa tras la disolución de la Unión Soviética. Pero a causa del inicio del proceso de anexión rusa de la península de Crimea en 2014, Estados Unidos y la Unión Europea

impusieron sanciones a Rusia, y se suspendió la oferta de ingreso por parte de la OCDE. Después, a principios de 2020, con la llegada del primer ministro Mikhail Mishustin, Rusia emprendió de manera unilateral el camino de estrechar los vínculos con la OCDE, con el objetivo de reactivar la invitación de la membresía. Sin embargo, a causa de la invasión rusa a territorio ucraniano en febrero de 2022, nuevamente se vislumbra muy lejano el ingreso de este país a la OCDE.

China y la OCDE, socios aún distantes

De los considerados ingresos estratégicos, el de la República Popular China es quizás el más lejano y difícil de materializar en un horizonte de tiempo cercano. De hecho, este país aún no ha recibido invitación oficial por parte de la organización y tampoco ha manifestado de forma expresa su intención de ser miembro pleno de ella.

Pese a lo anterior, desde mediados de la década de 1990 se han estrechado las relaciones entre China y la OCDE por medio de un programa específico de diálogo y cooperación. Este programa acompañó a China en diferentes reformas, tendientes a lograr una mejor inserción en el comercio mundial, en áreas como políticas de competencia, reformas al sector financiero, instrumentos de política ambiental y reforma regulatoria (OCDE, 2004, p. 10). Más recientemente, en la última década se han estrechado más los lazos por medio de la participación del país asiático en diferentes espacios de la organización. Al respecto, es de destacar su ingreso en julio de 2015 al Centro de Desarrollo de la OCDE. La invitación para ello se dio en el marco de la primera visita oficial de un primer ministro chino, Li Keqiang, a la sede de la organización en París (OCDE, 2015).

Pese a estos acercamientos, aún existen factores centrales que separan a China y la OCDE, ya que este país no es una economía de mercado a los ojos de lo proclamado por la OCDE. El gigante asiático combina algunos principios de la economía de mercado con una activa injerencia, especialmente en lo relacionado con la asignación de recursos, tanto del Estado como del Partido Comunista Chino.

Asimismo, si bien se han intensificado las relaciones económicas en los últimos años de China con buena parte de los Estados miembros de la OCDE, sin embargo persiste la sensación de incomodidad, desconfianza en ambas direcciones y perspectivas diferentes en asuntos clave para la organización. El rol del Estado en la economía es quizás una de las cuestiones que más marca distancia entre la OCDE y China. Actualmente, en cuanto al rol del Estado en la economía, a nivel operativo existen varias diferencias considerables entre la OCDE y el gigante asiático (Trefler, 2019): diferencias en la política industrial, específicamente respecto al uso de subsidios, la innovación y la protección de la propiedad intelectual, por mencionar algunos temas. Otra diferencia sustancial entre ambas partes radica en la forma de comprender la cooperación para el desarrollo de China. Para definir y evaluar la cooperación, el país asiático no emplea los parámetros de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), propuestos por el Comité de Asistencia

para el Desarrollo (CAD) perteneciente a la OCDE, sino que emplea estándares propios (Janus & Lixia, 2021).

Por otro lado, un aspecto que despierta dudas sobre el ingreso pleno de China son sus intenciones reales, debido a que algunas de sus actuaciones en política exterior, al interior de organizaciones multilaterales, se pueden catalogar de orientación revisionista o reformista de la estructura internacional (González & Mesa, 2016). En este sentido, el Banco de Desarrollo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Fondo de Emergencia se pueden interpretar como pasos hacia la pretensión de construir un orden económico internacional distinto y paralelo al orden establecido en Bretton Woods (Novak, 2014). De igual forma se interpretan sus reiterados llamados a consolidar reformas a la institucionalidad de Naciones Unidas. El impulso de propuestas con acuerdos monetarios regionales para reducir la dependencia frente al dólar y la creación de agencias calificadoras de riesgo que desafían el tradicional dominio de las norteamericanas Standard & Poors (S&P), Moody's y Fitch (*BBC Mundo*, 1.º de noviembre de 2012) son algunos ejemplos de sus intenciones.

Según Sanahuja (2013), buena parte de la acción multilateral de la política exterior de China se cataloga como revisionista. El revisionismo toma como punto de partida la insatisfacción de los países emergentes hacia la hegemonía occidental y el orden liberal de posguerra, y es definido como “un espacio para reclamar derechos y revisar reglas, incluso para ‘descolonizar’ el derecho internacional” (2013, p. 45). Bajo el multilateralismo revisionista, “los países emergentes asumen el papel de *ruler makers* y *ruler takers* [hacedores de reglas y tomadores de reglas] para demandar cambios institucionales y la disminución de la brecha de poder” (Castillo, 2013, p. 100).

Desarrollo en transición: oportunidad de afianzar lazos con Estados asociados sin membresía

El concepto de “desarrollo en transición” no es algo presentado en exclusiva por la OCDE y tampoco puede ser considerado de forma directa como una estrategia ideada con el fin de procurar mayor protagonismo en las dinámicas y asuntos de la gobernanza económica internacional. Sin embargo, la implementación de este nuevo paradigma sobre el desarrollo y sobre la concepción y dirección de la cooperación internacional le ha permitido a la organización estrechar lazos y trabajar mancomunadamente con países que son asociados, pero sin membresía; en particular, con los países de América Latina y el Caribe.

El “desarrollo en transición” surge en un contexto regional caracterizado por la graduación de algunos países en las diferentes escalas de ingresos: media, media-alta, alta, por ejemplo. Según lo observado, con estas escalas, “lograr las más altas graduaciones puede conducir al Estado a un proceso de disminución de los flujos de Cooperación Internacional y de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)” (Tezanos, 2020, p. 29). Alcanzar dichas categorías, de forma implícita, significaba el logro del desarrollo. Sin embargo, el

desarrollo no obedece a lógicas lineales; no se comprueba en todos los casos una relación directa y proporcional entre mayores aumentos del PIB per cápita y un mayor bienestar de la población.

Entre los efectos que, según la Cepal, se puede presentar en los países que gradúan en categorías de altos ingresos, se encuentran: una caída en los flujos de AOD; “subvenciones y préstamos. También, disminución en la capacidad de mantener los beneficios de las iniciativas de cooperación triangular” (Cepal, 2018, p. 29).

Por ello, buena parte de los países que experimentan un aumento en sus ingresos suelen padecer de las denominadas trampas de la renta media: desaceleración prolongada en los ritmos de crecimiento. Esto impide que los aumentos de los ingresos se transmitan y reflejen de forma efectiva en mayores niveles de bienestar y desarrollo. Estados que se logran graduar como países de renta media y media alta cuentan con debilidades estructurales que les impiden mejorar los niveles de bienestar. Por lo tanto, se considera que estos países experimentan la doble condición de transitar hacia el desarrollo en medio de un proceso de transición.

Para responder y atender a las necesidades de este grupo, cada vez más creciente, de Estados que experimentan el desarrollo en transición, las lógicas tradicionales sobre la concepción del desarrollo y la cooperación internacional deben adaptarse a los contextos particulares de cada Estado. La consideración del desarrollo no debe estar condicionada de forma exclusiva por indicadores como la renta y los ingresos per cápita. En palabras de Tezanos (2020), se debe transitar hacia la “elaboración de una taxonomía multidimensional del desarrollo que identifique los retos disímiles que afrontan los países, y que contribuya a guiar las políticas internacionales de cooperación” (p. 52).

En respuesta a estas realidades, entre 2017 y 2018, por medio de un trabajo entre la Cepal, el Centro de Desarrollo de la OCDE y la Comisión Europea, se introdujo y empezó a desarrollar el concepto de “desarrollo en transición”, con la pretensión de erigirse como nuevo paradigma de desarrollo para la región latinoamericana y del Caribe (Sanahuja & Ruiz, 2019, p. 35). El concepto se presenta como una estrategia para apoyar el avance de América Latina y el Caribe hacia un desarrollo incluyente y sostenible, anclado a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) (OCDE, 2019), que ayude a orientar las políticas, programas y recursos destinados para la cooperación internacional. Por su parte, De la Iglesia (2019) considera que el desarrollo en transición vas más allá de simplemente un nuevo paradigma, y que reviste una discusión amplia sobre “la necesidad de revisar las lógicas, las políticas y los instrumentos de la cooperación internacional al desarrollo” (p. 5).

Buena parte de los retos de desarrollo experimentados por los países catalogados en desarrollo en transición, con diferentes manifestaciones según el contexto particular, pueden identificarse en la agenda de prioridades de 2030 para el desarrollo sostenible (Figura 4).

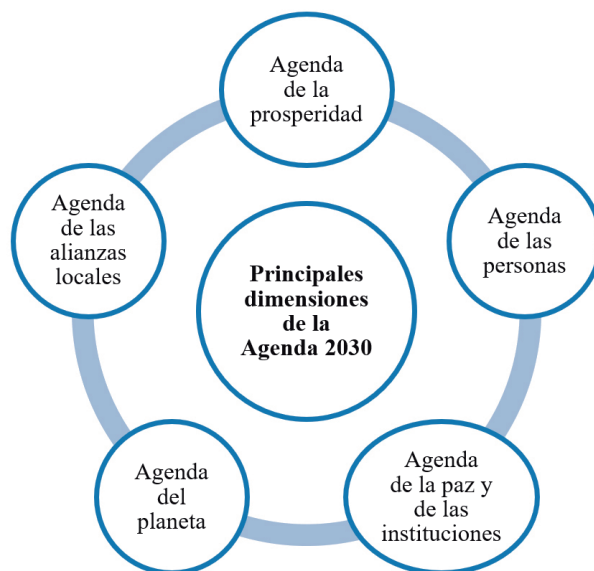


Figura 4. Principales dimensiones de la Agenda 2030.
 Fuente: Elaboración propia

Esta agenda de prioridades se presenta como una guía que permite establecer vinculación entre desarrollo y cooperación internacional, con el objeto de atender los obstáculos al desarrollo, que experimentan los países en tránsito a esta graduación.

A modo de síntesis, y retomando lo señalado por la Cepal (2018), el desarrollo en transición aún es un concepto en construcción, pero entre sus características se encuentran las siguientes:

1. Asume el desarrollo como un proceso continuo. Lograr desarrollo no se traduce en el final de los problemas y retos del Estado.
2. Procura el tránsito de medidas simplistas hacia medidas multidimensionales. Se deben superar las medidas sectoriales y trascender hacia aquellas medidas amplias y de Estado.
3. Las medidas y políticas endógenas que responden a la realidad particular de cada Estado son pertinentes.
4. Existe coincidencia entre los retos que experimentan los países de desarrollo en transición con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, se deben fortalecer y ampliar la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular, y las herramientas de la cooperación no deben limitarse a diferentes instrumentos financieros, estos deben tener en cuenta aspectos como: el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología. (Cepal, 2018, p. 5)

Conclusiones

Las estrategias y acciones analizadas en este artículo le han permitido a la OCDE una suerte de relanzamiento y revitalización, dejando atrás el hermetismo y exclusividad característicos de las primeras décadas de su existencia. Sin desconocer obstáculos y contratiempos surgidos, en la actualidad la OCDE se presenta como un jugador clave en las dinámicas de gobernanza y cooperación a nivel global, en medio de un contexto que requiere de liderazgos y de un rol más activo del multilateralismo.

Las relaciones, cada vez más estrechas, entre la OCDE y el G-20 son un juego de suma positiva, donde ambos agentes mejoran u obtienen resultados satisfactorios de forma simultánea. Es una relación de complementariedad en la cual la OCDE obtiene un aumento de relevancia, vigencia y mayor protagonismo en las dinámicas y discusiones referentes a la gobernanza económica internacional, mientras que el G-20, por su parte, se beneficia de la experiencia, la institucionalidad, los expertos y el acervo de conocimiento especializado que ha logrado acumular la OCDE. Esta relación también ha permitido descentralizar la agenda del G-20 de los temas de naturaleza financiera y económica, para incluir aspectos relevantes de la agenda global como el medio ambiente.

El proceso de ampliación de la OCDE ha contado con una serie de claroscuros; ha tenido avances, pero también contratiempos, especialmente en la incorporación de economías emergentes consideradas de interés estratégico para la organización. Este proceso ha estado determinado, en buena medida, por cambios en las condiciones políticas internas de cada Estado candidato, al igual que por las dinámicas sistémicas y por las repercusiones geopolíticas, como el caso del congelamiento del ingreso de Rusia.

El acelerado ingreso de nuevos miembros a la OCDE reviste, en sí mismo, riesgos para la organización. Uno de ellos puede ser entendido como una paradoja, en el sentido de que la OCDE, en procura de jugar un rol más activo en la gobernanza económica mundial por medio de la globalización de sus prácticas y recomendaciones, puede estar minando, sin embargo, la relativa homogeneidad de sus miembros originales en aspectos como el PIB per cápita, nivel sociodemográfico, industrialización, políticas monetarias y laborales, entre otros. Es decir, la inclusión de Estados cada vez más heterogéneos podría generar pérdida de autoridad, legitimidad y de eficiencia por parte de la organización. Por otro lado, es igualmente probable que los métodos y la disciplina institucional de la OCDE jueguen a favor de conservar sus aspectos característicos y generar procesos positivos de desarrollo económico en los nuevos integrantes.

Otra dificultad que puede acarrear el aumento de los miembros es la dificultad para lograr consensos sobre el funcionamiento y la estructura de la organización, de modo que podría convertir la OCDE en epicentro de disputas de políticas exteriores e intereses geopolíticos. Esto puede derivar en una pérdida de efectividad, credibilidad, eficiencia y pragmatismo en su funcionamiento.

Este análisis abre campo para futuras investigaciones que procuren abordar otras preguntas. Por ejemplo, en términos de ortodoxia económica y geopolítica, ¿es convenien-

te para la OCDE el hipotético ingreso de economías que comparten espacios que podrían denominarse como multilateralismo revisionista, tales como los BRICS, especialmente Rusia y China? O ¿de qué forma es posible profundizar los lazos cooperativos y de complementariedad entre la OCDE y el G-20? Y, en general, si los cambios y el crecimiento experimentado por la OCDE ponen en riesgo su institucionalidad.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer al Tecnológico de Antioquia por su apoyo en la realización de este artículo. También manifiestan profundo agradecimiento al doctor José Antonio Sanahuja Perales por sus acertados comentarios, disposición y orientaciones durante la redacción del artículo.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo hace parte del proyecto de investigación “Efectos de la internacionalización en el desarrollo de ciudades colombianas” del Grupo de Investigación en Estudios Internacionales del Tecnológico de Antioquia.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre los autores

Carlos Hernán González Parías es doctor en ciencias sociales, magíster en gobierno y politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Es docente investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y coordinador de Grupo de Investigación en Estudios Internacionales del Tecnológico de Antioquia.

<https://orcid.org/0000-0001-6129-8662> - Contacto: carlos.gonzalez0@tdea.edu.co

José Albán Londoño Arias es estudiante del Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina de la Universidad de Alicante (España). Es magíster en gestión de organizaciones, máster en dirección de organizaciones y negociador internacional. Es decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia.

<https://orcid.org/0000-0003-2836-5039> - Contacto: jlondono5@tdea.edu.co

Miguel Paradela López es doctor en Estado de derecho y gobernanza global de la Universidad de Salamanca. Es docente del Departamento Regional de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

<https://orcid.org/0000-0003-1849-5526> - Contacto: miguel.paradela@tec.mx

Carlos Alberto Builes Tobón es doctor en letras, arte y lenguas de la Universidad de Rennes 2, Francia. Es magíster en estudios políticos y desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana y licenciado en filosofía.

<https://orcid.org/0000-0001-7439-4733> - Contacto: calberto.builes@udea.edu.co

Referencias

- Arellano, L. (1994). El ingreso a la OCDE. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 44, 190-198. <https://bit.ly/3CY8kZE>
- Banco Mundial. (2020, 2 de noviembre). World Development Indicators. *Databank*. <https://bit.ly/3P8xD0P>
- BBC Mundo. (2012, 1.º de noviembre). Nueva calificadora china desafía el dominio de las “tres Grandes” de EE.UU. <https://bbc.in/3St6eql>
- Castillo, A. (2013). Perspectivas y dimensiones de una gobernanza global: el futuro de la Unión Europea como actor internacional. *Oasis*, 18, 95-114. <https://bit.ly/2MwTuhM>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2018). *Nuevos desafíos y paradigmas. Perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*. <https://bit.ly/2y-digNv>
- Clifton, J., & Díaz-Fuentes, D. (2011). The OECD and phases in the international political economy, 1961-2011. *Review of International Political Economy*, 18(5), 552-569. <https://doi.org/10.1080/09692290.2011.620464>
- De la Iglesia, J. P. (2019). La agenda 2030 y América Latina y el Caribe. Ideas, políticas y experiencias para el “Desarrollo en transición”. *Análisis Carolina*, 1-12.
- Eccleston, R. (2011). The OECD and global economic governance. *Australian Journal of International Affairs*, 65(2), 243-255. <https://doi.org/10.1080/10357718.2011.550106>
- El Confidencial*. (2005, 26 de julio). El secretario general de la OCDE sugiere la entrada de China en la Organización. <https://bit.ly/3gxNORf>
- Goig Martínez, J. M. (2016). La OCDE en la era de la globalización: desarrollo e influencia. *Revista de Derecho UNED*, 19, 111-150. <https://doi.org/10.5944/rduned.19.2016.18492>
- González, C. H. (2021). *Política exterior colombiana, 2010-2018; entre la percepción de los tomadores de decisiones y la cultura estratégica*. Sello Editorial UPB. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/9047>
- González, C. H., & Mesa, J. C. (2016). Multilateralismo chino, ¿giro hacia el revisionismo?: el caso del BRICS y el G20. En M. Staiano, L. Bogado, & L. Bono (Eds.), *Estudios sobre la República Popular China: relaciones internacionales y política interna* (pp. 17-32). Universidad Nacional de La Plata.
- Janus, H., & Lixia, T. (2021). Conceptualising ideational convergence of China and OECD donors: Coalition magnets in development cooperation. En S. Chaturvedi, H. Janus, S. Klingebiel, L. Xiaoyun, A. de Mello, E. Sidiropoulos, & D. Wehrmann, *The Palgrave handbook of development cooperation for achieving the 2030 Agenda* (pp. 217-246). Palgrave Macmillan.
- Lehtonen, M. (2020). Harder governance built on soft foundations: experience from OECD peer reviews. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 22(6), 814-829. <https://doi.org/10.1080/1523908X.2020.1793746>
- Mahon, R., & McBride, S. (2008). *The OECD and transnational governance*. University of British Columbia Press.
- Niemann, D., & Martens, K. (2018). Soft governance by hard fact? The OECD as a knowledge broker in education policy. *Global Social Policy*, 18(3), 267-283. <https://doi.org/10.1177/1468018118794076>
- Nieto, J. (2011). España en OCDE: avances hacia el Estado de bienestar. *Revista de Economía Mundial*, 28, 39-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86622163003>
- Novak, F. (2014). La reunión de los BRICS. *Boletín Virtual Panorama Mundial*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2004). *Ganar el reto de la globalización. La OCDE en un mundo cambiante*. <https://bit.ly/3fphAhM>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2007). *OECD Council Resolution on Enlargement and Enhanced Engagement* [página web]. <https://bit.ly/3NpRgAr>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: desarrollo en transición*. Centro de Desarrollo OCDE. https://www.oecd.org/dev/americas/Overview_SP-Leo-2019.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2015, septiembre). China joins OECD Development Centre, strengthens OECD co-operation. *OECD Observer*, 2015(2). <https://doi.org/10.1787/observer-v2015-2-en>
- Ordóñez, I. (2017). *El G-20 en la era Trump. El nacimiento de una nueva diplomacia mundial*. Catarata.
- Painter, D. (2009). The Marshall Plan and oil. *Cold War History*, 9(2), 159-175. <https://doi.org/10.1080/14682740902871851>
- Sanahuja, J. (2013). Narrativas del multilateralismo: “efecto Rashomon” y cambio de poder. *Revista CIBOD d’Afers Internacionals*, 101, 27-54. <https://bit.ly/3UjPLpI>
- Sanahuja, J., & Ruiz, É. (2019). *La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de “desarrollo en transición”*. Fundación Carolina.
- Stancanelli, N. (2009). La crisis económica internacional y el papel del G-20. *Revista del CEI*, 14, 67-78. <https://bit.ly/3DxCK54>
- Tezanos, S. (2020). América Latina y el Caribe en la agenda 2030. Hacia una clasificación del desarrollo sostenible compatible con los ODS y el “desarrollo en transición”. En J. Sanahuja (Ed.), *La agenda 2030 en Iberoamérica. Políticas de Cooperación y “desarrollo en transición”* (pp. 29-59). Fundación Carolina.
- Trefler, D. (2019). The China-OECD trade divide: building bridges. *China Economic Journal*, 12(2), 195-207. <https://doi.org/10.1080/17538963.2019.1603644>
- Wouters, J., & Kerckhoven, V. (2011). The OECD and the G20: An ever closer relationship? *SSRN Electronic Journal*, 345-372. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1898704>